



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 145

RANCAGUA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 145

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 22 de Noviembre de 2011
HORA : 08:30 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Ricardo Guzmán Millas
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortiz González
 Manuel Villagra Astorga

FUNCIONARIOS	Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Director de Control
ASISTENTES	Alejandra Moris Hernández	Directora de Secplac
	Gustavo Lazo Fariña	Director Asesoría Jurídica

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
CONCEJO ORDINARIO Nº 145 del 22.11./2011

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para Actas Nos. 83 y 111.
- 2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario Nº 362, de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de Secplac.
- 3.- Acuerdo para aprobación de Autorización para la Adjudicación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Áreas Verdes, Comuna de Rancagua". Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de Secplac.
- 4.- Acuerdo para aprobación Participación en la Primera Reunión del Comité de Integración Las Leñas, invitación extendida por el Sr. Intendente Región del Libertador Bernardo O' Higgins, en la cual se estudiarán materias y proyectos que permitan promover el desarrollo de planes de infraestructura vinculantes con el Túnel de Baja Altura Paso Las Leñas, conjuntamente con la habilitación temporal del Paso Las Leñas, proyectos productivos, así como también de aquellos que impulsen el progreso sustentable en los ámbitos de Educación, Turismo y Cultura. Actividad que se desarrollará el día jueves 1º de diciembre de 2011, en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina. Expone Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.
- 5.- Varios.

SESION ORDINARIA N° 145**22 de Noviembre de 2011****Abre la sesión el Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.****1.- Acuerdo para aprobación Actas Nos. 83 y 111.****ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las actas Nos. 83 y 111.****2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 362, de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.****SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da lectura a Ordinario N° 362, de 15 de noviembre de 2011, de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de modificaciones presupuestarias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones solicitadas mediante Ordinario N° 362, de 15 de noviembre de 2011, de SECPLAC.

3.- Acuerdo para aprobación de Autorización para la Adjudicación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Áreas Verdes, Comuna de Rancagua”. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Esta es la Segunda Licitación, para ello se les acompaña el calendario del proceso de licitación, más el listado N° 4, son 271 máquinas de ejercicios, en el total que ofrece, no aparece la partida señaléticas, dado que no forma parte de la partida máquinas de ejercicios. En esta oportunidad se presentaron tres oferentes, dos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos, cumpliendo solamente la Empresa Distribuidora Plazaactiva S. A., con una oferta de \$ 156.729.258. Efectuado el análisis pertinente por parte de la

Dirección de Control, no le ven inconveniente, razón por la cual recomiendan adjudicar, además, se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 146, de 17 de noviembre de 2011, que da cuenta que existen los recursos suficientes para adjudicar la señalada propuesta.

SR. ALCALDE: Con motivo del presupuesto participativo, la los vecinos distribuyeron 2 maquinas por circuito y con esto se va a complementar y dejar a lo menos 5 maquinas por sector.**SRA. SILVIA SANTELICES:** Me parece positivo este tipo de instalaciones, la gente lo está usando.**SR. ALCALDE:** Para complementar estas instalaciones, se les van a hacer espacios de sombra.**SR. JUAN GODOY:** La DIDECO no podría hacer un diagnostico de lo que falta, podrían haber otras necesidades.**SR. ALCALDE:** Las necesidades nacen directamente de la gente, que viene de proyecto sectorial y otro de un proyecto comunal. La otra instancia de participación son las mesas de trabajo, en las mesas de trabajo próximas podríamos dar una instrucción en este sentido.**SR. DANILO JORQUERA:** ¿Cuánto fue el monto total del presupuesto participativo?.**SR. ALCALDE:** \$ 200.000.000, la idea es aumentarlo el próximo año en \$ 100.000.000 más.**SR. DANILO JORQUERA:** Me preocupa el tema y en una reunión pasada, la gente del sector Poniente señalaron su preocupación por los canales, donde han muerto niños y la gente prioriza comprar de equipos, en vez de cerrar los canales, esto ha sido corroborado por la administración del canal Peterson,

que una vez que se limpian los canales, se transforman en basural. Este es un problema complejo.

SR. ALCALDE: En el tema del canal Peterson, existe un diseño que salió de una reunión y lo está analizando la SECPLAC para postularlo FNDR, esta es una obra de alto monto.

SR. DANILO JORQUERA: Es importante que participe la comunidad organizada.

SRA. ALEJANDRA MORIS: La idea es darle solución única, por ello hay que generar un proyecto ordenado, sin perder de vista que se deben mantener, esto se vio con el Ministerio de Obras Públicas y para ello se va a hacer un diseño.

SR. ALCALDE: Solicito agendar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, los dirigentes vecinales y los canalistas, a fin de ponernos plazos.

SR. GUSTAVO LAZO: La idea es que los vecinos hagan campaña para no meter basura en canal.

SR. ALCALDE: Invitar a esta reunión para la próxima semana.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Adjudicación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Áreas Verdes, Comuna de Rancagua”, solicitado por la Directora de SECPLAC.

4.- Acuerdo para aprobación Participación en la Primera Reunión del Comité de Integración Las Leñas, invitación extendida por el Sr. Intendente Región del Libertador Bernardo O’ Higgins, en la cual se estudiarán materias y proyectos que permitan promover el desarrollo de planes de infraestructura vinculantes

con el Túnel de Baja Altura Paso Las Leñas, conjuntamente con la habilitación temporal del Paso Las Leñas, proyectos productivos, así como también de aquellos que impulsen el progreso sustentable en los ámbitos de Educación, Turismo y Cultura. Actividad que se desarrollará el día jueves 1º de diciembre de 2011, en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina. Expone Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

SR. ALCALDE: Se retira el tema de la presente sesión de Concejo.

5.- Varios:

5.1. Solicitud e lomos de toro en Villa Galilea.

SR. MANUEL VILLAGRA: El residente de la Villa Galilea, ha manifestado su preocupación por el atropello con consecuencia de muerte que sufrió un niño del sector. Ellos están solicitando la instalación de lomos de toro, le acompaño nota.

SR. ALCALDE: Respecto al tema lomos de toro, se requiere informe técnico.

5.2. Adultos mayores, reclaman escasas de horas de atención en Consultorio N° 4.

SR. MANUEL VILLAGRA: En el Consultorio N° 4, los adultos mayores llegan temprano y no se les da hora, le acompaño nota.

SR. JORGE VASQUEZ: Les conteste la nota y les respondí que se tienen que coordinar las horas con los funcionarios y situaciones como la descrita se debe seguir el conducto regular.

SR. JUAN GODOY: En vez de llegar cuatro médicos, existen casis que sólo llega uno en su oportunidad.

SR. JORQUE VASQUEZ: A veces están con Licencias Médicas y se hace difícil su reemplazo.

SR. ALCALDE: Lo otro que llegan a atenderse a Rancagua personas de otros lados.

5.3. Perros en situación de calle.

SR. EDISON ORTIZ: En el sector de la rivera del Río y la Población Dintrans, hubo reunión de trabajo para tratar el tema de los perros vagos, concluyéndose que estos deben ser esterilizados, por tal razón invite al Presidente de la Población Dintrans y la Presidenta de Agrupación de Animales, Sra. Monserrat Gallardo.

SRA. MONSERRAT GALLARDO: Fui al sector, se invito por Factbook, hay tres focos en la ciudad, los perros van donde encuentran comida, solicitamos cupos para esterilizar los perros en estos sectores, y que podemos apoyar en hacer un catastro, en las poblaciones se están haciendo esterilizaciones y la gente no va a trasladar al perro, y pedimos estos cupos para esterilizar estos perros que están en situación de calle.

SR. ALCALDE: Estamos haciendo esterilizaciones y financiando por lo menos 600 intervenciones aproximadamente, esto lo hace una veterinaria de Puerto Montt, la idea es iniciar esta labor primero con los perros callejeros y luego con los localizados, ahora son más o menos 1.100 esterilizaciones y se van a entregar recursos a una Asociación, esta labor de esterilización no se pueden hacer a domicilio, en nuestro caso, tenemos un clínica veterinaria, para trabajar durante el año, a partir de enero vamos aumentar a 3.000.

SRA. MONSERRAT GALLARDO: Estamos pidiendo cupos.

SR. ALCALDE: Pagamos por intervenciones realizadas.

SRA. MONSERRAT GALLARDO: La Presidenta de la Población Dintrans, prestaría la sede para hacer esterilizaciones.

SR. ALCALDE: El óptimo son más o menos 4.000 al año y en forma permanente.

SRA. MONSERRAT GALLARDO: Lo importante es la Ley de Tenencia Responsable de Animales, ayer nos reunimos con el Senado y tendríamos la mayoría de los votos.

SR. ALCALDE: En Comisión de Concejo, pueden hacer una reunión para que expongan sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales, nos quedamos con la inquietud, que bueno que hay conciencia sobre las esterilizaciones.

SRA. MARÍA MANRIQUEZ: Lo más complejo son los particulares que van a votar perritos al río.

SR. DANILO JORQUERA: La Ley de Tenencia Responsable es importante coordinarla con la Ordenanza nuestra, se debe fijar fecha de reunión con la Comisión de Medio Ambiente; en otros Países se multa a la gente y ver como la Ordenanza se debe adecuar a esta nueva norma.

SR. EDISON ORTIZ: El próximo martes se podría hacer la reunión de Comisión de Medio Ambiente, a las 15:00 horas, para analizar el tema de la Ley de Tenencia Responsable de Animales.

5.4. Riego de Plazas de sector Rancagua Norte.

SR. EDISON ORTIZ: Vecinos Rancagua de la población Rancagua Norte reclaman la falta de riego de las Plazas del sector.

SR. ALCALDE: Se están recuperando varias áreas verdes degradadas, que no han sido replantadas, se están retirando varios pinos

y la otra replantación de árboles, son 100 mil mts², se priorizó hace varios meses a la Población Rancagua Norte.

5.5. Contratos de trabajo de personal de aseo de la dependencia s Municipales.

SR. DANILO JORQUERA: Conversando con trabajadores del Edificio, me han informado que se les hizo contrato de trabajo hasta marzo y renovación hasta noviembre, se les va a finiquitar y luego se les va a hacer un nuevo contrato. Cuando se estaba en proceso de licitación, pedí que se les respetara la antigüedad y años de servicio. Con esta practica no se cumple con esto; pido informe sobre el tema y conversar con empleador.

5.6. Cometido de servicio Concejal Danilo Jorquera, para participar en Encuentro de Solidaridad con Venezuela, en embajada de Venezuela, en Santiago.

SR. DANILO JORQUERA: Pido autorización para participar el día sábado en la Embajada de Venezuela, en un Encuentro de Solidaridad con Venezuela, esta actividad es durante todo el día.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para que el Concejal Danilo Jorquera, participe en el Encuentro de Solidaridad con Venezuela, el día sábado en la Embajada de Venezuela, en Santiago.

5.7. Acceso Norte desde la pista de Sur a Norte, hacia el sector Punta del Sol.

SR. JUAN GODOY: Solicito se converse con la Dirección de Vialidad respecto del semáforo de la pista de Sur a Norte, para acceder hacia el sector Punta del Sol, la idea es alargar este acceso dado los altos tacos que se producen en los horarios de punta, especialmente a las 19:00 horas.

SR. ALCALDE: La idea es eliminar esto, es peligroso, este acceso no tiene autorización Municipal, hemos tenido que responder varios oficios de la Fiscalía por choques que se han producido en el lugar.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Cuál va a ser la solución?.

SR. ALCALDE: Debe resolverlo la Dirección de Vialidad, dado que la ruta la administra el señalado servicio.

SR. JORGE VASQUEZ: Tenemos que esperar la respuesta de Vialidad entonces y hasta cuándo.

SR. ALCALDE: Ellos resolvieron el tema así y han decidido mantenerlo. El tema está radicado en la Dirección de Vialidad.

SR. MANUEL VILLAGRA: Invitar al Director de Vialidad al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Lo podemos hacer.

SR. DANILO JORQUERA: Siempre he reclamado acá de las pocas atribuciones que tiene la Municipalidad, no obstante ello, lo podemos hacer público y aclara que esto es de Vialidad. Pido hagamos público estos temas a la comunidad.

SR. MANUEL VILLAGRA: Quedamos que vamos a invitar a Vialidad.

SR. ALCALDE: Lo vamos hacer

5.8. Juan Ramón Godoy, solicita aplicar medidas de mitigación en trabajos de calle José Bernardo Cuevas.

SR. JUAN GODOY: Respecto de los problemas que ocasionan los trabajos de Calle Cuevas, solicito dar solución a medidas de mitigación que debe aplicar la empresa, durante el desarrollo de los trabajos, dado que los vecinos del sector están muy contaminados por el polvo en suspensión.

5.9. Cronograma de reconstrucción del Liceo Oscar Castro.

SR. JUAN GODOY: Importante sería conocer el cronograma de reconstrucción del Liceo Oscar Castro.

SR. ALCALDE: Analizamos el tema de los dos Liceos con el SEREMI de Educación, esto además, lo vio la comunidad educativa.

Siendo las 09:45 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.

